

Di Rev/3

El esquema en conjunto hace una impresión positiva: es rico teológicamente, usa con frecuencia un lenguaje bíblico o de encíclicas, con oportunas y selectas citas de Santos Padres. Tiene un tono de "buena nueva" que la Iglesia proclama y ofrece. En particular el proemio ofrece en breve espacio una gran síntesis sobre la revelación y la palabra divina, y da el tono a lo que sigue.

Por eso extraña mucha más el tono del capítulo II "De Sacrae Scripturae divina inspiratione et interpretatione".

1. En una página trata dos veces de la inerrancia, 9 líneas de 40. Esta reiteración: a) parece innecesaria, b) da un tono apologético y poco positivo, c) alarga la exposición o impide añadir algún punto interesante.
2. La primera formulación de la inerrancia puede crear dificultades pastorales. No la doctrina, sino la fórmula. La doctrina es tradicional, y repetida en documentos eclesiásticos; quienes han estudiado teología saben perfectamente que se trata de "error" en sentido estricto, en un juicio o afirmación formal (*veritas et error solum in iudicio*). Quienes hablan el lenguaje de nuestros días--intelectuales y pueblo--emplean la palabra "error" en sentido lato: error de imprenta, error onomástico, topográfico, cronológico, error gramatical o sintáctico, etc. Así equivale en el lenguaje corriente a "inexactitud, opinión errónea" (Diccionario de Casares). Semejantes "errores", que no son afirmaciones o juicios falsos, se encuentran en la Escritura, y no afectan a su verdad y santidad. Esto supuesto, para evitar dificultades pastorales inútiles: a) o se aclara explícitamente el sentido de la palabra "error", b) o se busca una fórmula que proponga la misma doctrina en forma más clara, p.e. "...sequitur Sam. Sam. nihil falsum affirmare posse" o "ab omni prorsus ~~falsitate~~ affirmatione falsa esse immunem"; lo cual sería traducir la doctrina tradicional a una fórmula fácilmente comprensible y no desconcertante.

3. En este apartado hay dos citas (3) y (4): la segunda es una Encíclica, ¿por qué no la primera?; más aún teniendo en cuenta que se aduce una carta en que se cita la Encíclica, bastaría cit<sup>ar</sup> directamente esta, es decir EB 124-126.

4. Número 16, párrafo primero. Leemos una enumeración extraña e incongruente "textu historico...didascalico, prophetico, poetico, allegorico aut parabolico" ¿no es poética la profecía? ¿no utiliza alegorías la didáctica? ¿no se puede contar una historia o hecho histórico en una parábola? etc.

Esta enumeración: a) en su aspecto literario, de ciencia literaria, resulta ridícula; b) aplicada a la Escritura no aclara nada, y confunde mucho; c) ignora la doctrina explícita de la Encíclica Divino afflante Spiritu (no basta la nota 6), y de la Humani Generis (EB 618); d) parece inspirada--aunque no literalmente--en un escrito polémico contra la Encíclica Divino afflante Spiritu: compárense las dos enumeraciones:

historico	historico	6
didascalico	sapiencial	1
prophetico	prophetico	4
poetico	poético	5
allegorico	legal	2
parabolico	apocalíptico	3

Para obviar estos serios inconvenientes, una solución simple es sustituir el texto actual del esquema por una cita escogida de la Div. affl. Spir. EB 558 [cfr hoja aparte].

5. Nº 16, párrafo tercero: repite el principio de la inerrancia, repite el tema del "uso cotidiano". Este párrafo está tomado en gran parte de EB 560, pero de tal modo, que el sentido cambia notablemente. En efecto Pio XII proponía allí una doctrina más orgánica, en síntesis: "para exponer la S.E., (hermenéutica), y para mostrarla libre de error (apologética) ayuda y es necesario el estudio de los géneros literarios, y de formas de decir--que no son errores--; conocidas estas formas se resuelven las objeciones contra la verdad (apologética), y estudiándolas se comprende mejor la E. (hermenéutica"

Esta doctrina, tan clara, equilibrada y orgánica "hermenéutica y apologética, géneros literarios y modos del lenguaje común, conocimiento y estudio", queda empobrecida en la selección unilateral de esquema. ¿Por qué no repetir las palabras de la Encíclica, que por otra parte figura en la cita 6?

La fórmula "ad normam hermeneuticae rationalis et catholicae" parece poco feliz; quizás sea más aceptable "generalis et catholicae".

6. Párrafo final: suena en su contenido teológico más bien como proemio al presente capítulo, puesto que a) refiere el misterio de la inspiración al misterio central de la encarnación, b) afirmando la "doble naturaleza" de la palabra bíblica "Dei verba humanis linguis", pone la base teológica para las dos vertientes de la hermenéutica, la fe de la Iglesia y el estudio humano. En el puesto actual suena demasiado a consideración piadosa para concluir; y sobre todo molesta esa falta de confianza que expresa el inciso "salva iugiter veritate et sanctitate"; un inciso que expresa miedo en vez de expresar el gozo cristiano de poseer verdaderamente la palabra de Dios. [En hoja aparte se ofrecen alternativas de redacción]

7. En el cap. III, que es una densa síntesis teológica, llama la atención la falta de algo que es práctica y doctrina tradicional, desde el camino de Emaús la tarde de Pascua: que el AT ilumina y explica a su vez el Nuevo. Así lo practica Cristo resucitado, los apóstoles de palabra y por escrito, los Santos Padres y la tradición, hasta que la práctica cae en olvido, salvo en la continuidad viva de la liturgia. Por eso parece necesario proclamar de nuevo esta verdad, añadiendo un breve miembro "sensus suum competum acquirat et ostendit; item ad NT profundius intelligendum valde et diversimode confert".

8. Cap V "cum eis fere colloquitur"; se podría citar en nota Chrysostomo In Gen. ~~2x2~~ 15,1 PG 53,119, donde emplea la fórmula "nobiscum colloquentem".

Para sustituir en 16, párrafo primero:

- a) Fórmula amplia: "...significare intenderit. Quod non sol<sup>is</sup>~~is~~ grammaticae, vel philologiae legibus, nec solo sermonis contextu determinatur; omnino oportet mente quasi redeat interpres ad remota illa Orientis saecula, ut subsidiis historiae, archaeologiae, ethnologiae aliarumque disciplinarum rite adiutus, discernat atque perspiciat, quaenam litteraria, ut aiunt, genera, vetustate illius aetatis scriptores adhibere voluerint, ac reapse adhibuerint. Veteres enim Orientales, ut quod in mente haberent exprimerent, non semper iisdem formis iisdemque dicendi modis utebantur, quibus nos hodie, sed illis potius, qui apud suorum temporum et locorum homines usu eran recepti. Hi quinam fuerint, exegeta non quasi in antecessum statuere potest, sed accurata tantummodo antiquarum Orientis litterarum peruestigatione" [esta fórmula puede suplir también el párrafo siguiente; está tomada de DaSspir. EB 558]
- b) Fórmula breve: "...significare intenderit. Quod non solis grammaticae, vel philologiae legibus, nec solo sermonis contextu determinatur; omnino oportet mente quasi redeat interpres ad remota illa Orientis saecula, ut subsidiis historiae, archaeologiae, ethnologiae aliarumque disciplinarum rite adiutus, discernat at que perspiciat, quaenam dicendi formae antiquis illis temporibus adhibitae sint, sive in rebus poetice describendis, sive in vitae normis et legibus proponendis, sive denique in enarrandis historiae factis atque eventibus." [ tomada del mismo lugar: Div.affl.Spir.]

Si el párrafo 17 se traspone al 15, como segundo párrafo:

"In quo manifestatur mirabilis aeternae Sapientiae "condescensio", qua...

Texto de la Div.affl.Spir. que ~~XXXXXXXX~~ ha sido suprimido en 16, tercero:

"Quapropter catholicus exegeta, ut hodiernis rei biblicae necessitatibus rite satisfaciat, in exponenda Scriptura Sacra, in eademque ab omni errore immuni ostendenda et comprobanda, eo quoque prudenter subsidio utatur, ut perquirat quid dicendi forma seu litterarum genus, ab hagiographo adhibitum, ad veram et genuinam conferat interpretationem; ac sibi persuadeat hanc sui officii partem sine magno catholicae exegeseos detrimento neglegi non posse. ....Cognitis igitur accurateque aestimatis antiquorum loquendi scribendique modis et artibus, multa dissolvi poterunt, quae contra Divinarum Litterarum veritatem fidemque historicam opponuntur; neque minus apte eiusmodi studium ad Sacri Auctoris mentem plenius illustriusque perspiciendam conducet" EB 560